

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL  
COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD  
OPERACIONAL**

**DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL**  
(Bogotá, Colombia, 16 y 17 de junio de 2008)

**Asunto 2: Informe del avance del cumplimiento del programa de actividades establecido por la Junta General para el año 2008**

f) Programa de difusión del Sistema Regional

**(Nota presentada por el Coordinador General)**

**Resumen**

Esta nota de estudio presenta a la Junta General, el avance del cumplimiento del programa de actividades establecido para el año 2008, en lo que se refiere a las actividades del programa de difusión del Sistema Regional.

**Referencias**

- Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General (Lima, Perú, 29 y 30 de noviembre de 2007)

1. **Antecedentes**

1.1 En la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General, llevada a cabo en Lima, Perú, del 29 al 30 de noviembre de 2007, mediante **Conclusión JG 17/23**, se aprobó el programa de actividades para el año 2008, entre las cuales figuraban aquellas destinadas a las diferentes actividades de difusión del SRVSOP, eventos que estaban dirigidos a fortalecer la armonización de las reglamentaciones desarrolladas por el sistema, así como la seguridad operacional en los Estados que conforman el SRVSOP.

1.2 En tal sentido, el programa de difusión del Sistema Regional está conformado por todas las actividades para promocionar las actividades que realiza el SRVSOP y por una Ronda de conferencias a la Industria en los Estados y el concurso Regional del Logotipo del Sistema Regional.

## 2. **Análisis**

2.1 De acuerdo a lo señalado en el numeral 1.3, se comenta a continuación el resultado de cada una de las actividades:

2.2 Presentaciones sobre el SRVSOP en eventos internacionales

2.2.1 Durante la realización de la FIDAE el Director de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI realizó una presentación sobre la normativa LAR como una herramienta de integración del transporte aéreo regional. De igual forma el Oficial Regional de Seguridad Operacional realizó otra presentación sobre el avance en la implementación del LAR 145 y el SMS en las OMA's LAR 145 en la Conferencia sobre las Nuevas Tendencias en el Mantenimiento Aeronáutico.

2.2.2 Por otra parte durante el Taller de la Hoja de Ruta Mundial para la Seguridad Operacional (Bogotá, Colombia 19 al 23 de junio de 2008) durante el análisis del camino 5 relacionado con la inconsistencia de los programas regionales, el Director de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, realizó una presentación sobre las actividades del SRVSOP y su relación con las mejores prácticas establecidas en la Hoja de Ruta.

### ***Ronda de conferencias a la Industria en los Estados***

2.3 Las Rondas de conferencias a la Industria darán inicio en el tercer cuatrimestre del presente año. Este programa tiene como propósito dar a conocer a la comunidad aeronáutica mundial y Latinoamericana sobre los avances logrados por el SRVSOP, sus actividades y objetivos. Dentro de este programa se propone la realización de una ronda de conferencias de alto nivel, que pueden ser realizadas como desayunos con la industria. En estas conferencias se propone realizar dos presentaciones, una del Director General de la AAC del Estado y otra del Coordinador General, distribuir un folleto informativo sobre el SRVSOP y dar la oportunidad para recibir preguntas de la industria.

### ***Logotipo del Sistema Regional***

2.4 De acuerdo a la Conclusión JG/17-21 de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General del Sistema Regional (Lima, Perú 29 y 30 de noviembre de 2007), sobre la realización de un concurso regional para la creación del logotipo y cambio del acrónimo del Sistema Regional; el Coordinador General del SRVSOP remitió a los Estados el documento SA 5133 (27 de marzo de 2008), en donde se enviaron las bases de este concurso regional para que sean difundidas entre las personas de las Administraciones y para la preselección de no más de tres diseños y posibles acrónimos por AAC.

2.5 En este comunicado se estableció que el envío de las propuestas por parte de las AACs a la Oficina Regional debía realizarse antes del **27 de junio de 2008**; y que la definición del ganador del concurso debería darse durante la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Junta General, la cual se realizaría el mes de julio. Posterior a esta comunicación se determinó el cambio de fecha de realización de la Reunión postergando la definición del concurso para la realización de la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Junta General.

- 3 -

2.6 En este marco, se ha procedido a modificar las bases del concurso indicando que la definición del mismo se realizará durante la Décimo Novena reunión Ordinaria de la Junta General; también se ha incluido el procedimiento de apertura de sobres con las propuestas de los miembros del SRVSOP. Por otra parte, debido a la nueva fecha establecida para la definición del concurso se sugiere considerar postergar la fecha de presentación de los diseños al **30 de julio de 2008**. Las bases del concurso se encuentran en el **Adjunto A** a esta Nota de Estudio.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota y comentar la información proporcionada en la presente nota de estudio; y
- b) exhortar a los Estados para continuar apoyando el desarrollo de actividades de difusión.

- FIN -

## **Apéndice A**

Concurso regional para la selección de un logotipo y acrónimo para el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en Latinoamérica

### **Bases del concurso**

#### *Información general sobre el Sistema Regional:*

El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, es un acuerdo entre los Estados latinoamericanos que tiene como objetivo: 1) proporcionar asistencia técnica a los Estados participantes para que puedan superar los problemas detectados durante las auditorías del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades en este campo; 2) Optimizar los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la región; y 3) promover, en estrecha coordinación con la OACI, la armonización y actualización de reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la Aviación Civil, entre sus Estados participantes.

En términos más simples, el Sistema Regional constituye un mecanismo regional de integración entre los Estados Latinoamericanos para promover la seguridad de las operaciones aéreas.

El objetivo de integración es perseguido a través de un proceso de armonización de normas aeronáuticas que luego deberán ser armonizadas y/o adoptadas por los Estados miembros. De esta forma se logrará que todos los Estados Latinoamericanos tengan las mismas normas y procedimientos para certificar y vigilar las líneas aéreas.

Este proceso de armonización de normas aeronáuticas disminuirá costos a la industria de la aviación, evitará la duplicación de esfuerzos y al mismo tiempo mejorará los índices de seguridad de las operaciones aéreas.

En el mundo existen varios mecanismos regionales similares al Sistema Regional, muestras de estos pueden encontrarse en el sitio Web de la OACI: <http://www.icao.int/fsix/coscaps.cfm> o el ejemplo de Europa con la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) (Ver: [www.easa.eu.int](http://www.easa.eu.int)).

#### *Mensaje que deberá transmitir el logotipo del Sistema Regional:*

1. La búsqueda de la mejora en la seguridad de las operaciones aéreas.
2. La integración latinoamericana.
3. Reflejar el trabajo conjunto con la OACI.
4. Sobriedad.
5. Modernidad.

### ***Acrónimo para el Sistema Regional***

Desde el inicio de sus actividades, se ha utilizado el acrónimo “SRVSOP” para identificar al Sistema Regional. Estas siglas pueden ser difíciles de recordar; además, su pronunciación en español resulta muy complicada. Por tanto, también se deberá proponer un acrónimo fácil de recordar y pronunciar que identifique al Sistema Regional.

### ***Fecha límite y procedimiento para el envío de los diseños:***

Cada Administración de Aviación Civil y/o institución miembro del Sistema Regional podrá presentar hasta un máximo de tres propuestas, ya sean preparadas por su propio personal o provenientes de otro organismo de su país.

La presentación de cada diseño se realizará en un sobre cerrado donde se consignará los datos personales del participante (nombre; apellido, dirección, teléfono) y el nombre de la Administración de Aviación Civil y/o Institución miembro del Sistema Regional.

Los diseños deberán ser remitidos por la Administración o Institución miembro del SRVSOP, en un sobre cerrado, antes del 30 de julio de 2008 a la Oficina Regional Sudamericana de la OACI:

*Organización de Aviación Civil Internacional*  
*Oficina Sudamérica de la OACI*  
*P.O. Box 4127*  
*Lima 100, Perú*  
*Referencia: Logo para el SRVSOP*  
*Email: [srvsop@lima.icao.int](mailto:srvsop@lima.icao.int)*

### ***Definición del ganador del concurso***

Concluido el plazo de entrega de los sobres al Sistema Regional se realizará la apertura de los mismos el 8 de septiembre de 2008; esta apertura de sobres se realizará en presencia del Presidente de la Junta General y del Coordinador General del Sistema; los diseños presentados serán publicados en la página Web del sistema.

Al inicio de la Reunión de la Junta General se nombrará a un jurado compuesto por tres representantes de distintas delegaciones presentes.

A cada delegación que asista a la Junta General, se le suministrará un formulario para que elija tres diseños de logotipo y tres propuestas de acrónimo para el SRVSOP, asignándole un puntaje de 1 al tres, según su preferencia, en donde la primera opción elegida obtendrá 3 puntos, la segunda 2 y la tercera un punto.

El jurado revisará los formularios y presentará una tabla con los puntajes obtenidos anunciando los ganadores antes de que finalice la Reunión.

La Junta General, adoptará una conclusión definiendo el logotipo del Sistema Regional y su acrónimo; los mismos que serán utilizados hasta que la Junta General decida que sea tiempo de cambiarlo.

***Premios***

El diseñador que gane el concurso del logotipo será premiado con USD 1,500 mediante la emisión de una compra de servicios por parte del proyecto RLA/99/901.

El diseñador que gane el concurso por el acrónimo que reemplace al SRVSOP será premiado con USD 1,000 mediante la emisión de una compra de servicios por parte del proyecto RLA/99/901.

-----